

INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA SEDE PRINCIPAL

ELLA CAMILA RAMIREZ DEL VALLE

CÓDIGO: 1.052.097.208

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA

2021-2







INFORME PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA SEDE PRINCIPAL

ELLA CAMILA RAMIREZ DEL VALLE

CÓDIGO: 1.052.097.208

ASESOR: CIRO ANTHONY HERNANDEZ PEREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES

MODALIDAD PRESENCIAL

PAMPLONA

2021-2







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	7
OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	7
1.1 RESEÑA HISTÓRICA	8
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	10
1.3 MARCO LEGAL	13
1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL	15
1.4.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	15
1.4.2 VISIÓN	17
1.4.3 MISIÓN	18
1.4.5 FILOSOFÍA	18
1.5 PERFIL	19
1.5.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE INEMISTA	19
1.5.2 PERFIL DEL PADRE Y LA MADRE INEMISTA	20
1.5.3 PERFIL DEL DOCENTE INEMISTA	24
1.6 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	27
1.7 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL	28
1.8 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	34
1.9 MANUAL DE CONVIVENCIA	37







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



1.9.1 DERECHOS Y DEBERES	41
1.10 LEY DEL MENOR	46
1.11 UNIFORMES	47
1.12 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA	49
1.13 SALÓN DE DEPORTES	50
1.14 HORARIOS	51
1.15 MATRIZ DOFA	52
CAPITULO II	56
PROPUESTA PEDAGÓGICA	56
2.1 EL JUEGO COMO ESTRATEGIA FÍSICO-PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO	O DE
LAS CAPACIDADES FÍSICAS CONDICIONALES EN LOS GRADOS DE 7º DE	E LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA	56
2.2 OBJETIVO GENERAL	57
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	58
2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	59
2.5 JUSTIFICACIÓN	61
2.6 POBLACIÓN	62
2.7 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO	63
CAPITULO III	68
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES	68
3.1 DISEÑO	68







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



3.2 EJECUCION	69
3.2.1 FUERZA	69
3.2.2 VELOCIDAD	74
3.2.3 FLEXIBILIDAD	79
3.2.4 RESISTENCIA	83
ANEXOS	88
3.3 EVALUACIÓN	89
CAPITULO IV	90
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	90
CAPITULO V	92
FORMATOS DE EVALUACIÓN	92
5.1 AUTOEVALUACIÓN	92
5.2 COEVALUACIÓN	94
5.3 PLAN TEORICO	96
5.4 NOTA FINAL DE PRÁCTICA	97
CONCLUSIONES	99
BIBLIOGRAFÍAS	100
ANEXOS	101







INTRODUCCIÓN

El presente informe se realizó con el fin de desarrollar y mejorar las capacidades físicas condicionales en los grados 7° de la institución educativa Manuel Edmundo Mendoza, sede principal de el Carmen de bolívar, ya que desde el inicio de mi práctica profesional pude realizar un diagnóstico a nivel general en todos los cursos desde sexto hasta el grado 11°, observando que esta población presenta debilidades en cuanto a las capacidades físicas condicionales (fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad).

Esta propuesta pedagógica recoge una serie de actividades enfocadas al mejoramiento de las capacidades físicas condicionales anteriormente nombradas, utilizando el juego como el elemento pedagógico para su aplicación y desarrollo de las mismas.

El área de educación física es primordial en la básica secundaria y media académica ya que se centra en el desarrollo de la aptitud física y contribuye al desarrollo personal y social en los jóvenes. Investigaciones realizadas por (G. Schlesin y H. Rieger en la RDA en 1946) en el campo de la medicina, la higiene y en la educación física han demostrado que hay una dependencia directa entre el aumento de la capacidad de rendimiento físico y la capacidad de rendimiento intelectual. Mediante la realización de una mayor frecuencia de la práctica deportiva semanal los alumnos pueden soportar una mayor carga intelectual, elevan su rendimiento académico y mantienen más tiempo la atención durante el día



CAPÍTULO I OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

El día 30 de agosto siendo las 09:00am me dirigí hacia la Institución educativa Manuel Edmundo Mendoza; al llegar me recibió el rector de La Institución el Señor Dalmiro de Jesús García Henríquez donde le entregue la



carta de presentación y me indicó las normas que debo seguir dentro y fuera de la institución con los estudiantes, seguido a esto me hizo entrega de una carta de presentación dirigida a la coordinación académica y copia al docente Rodrigo Cohen Castell encargado de supervisar mi práctica profesional el cual se encuentra nombrado en el área de educación física.

En compañía del docente Rodrigo Cohen Castell hice un recorrido en el establecimiento educativo observando su infraestructura, ubicaciones de los salones, canchas, salón de deportes y baños, determinando los aspectos más importantes que influyen en el desarrollo de las clases de educación física recreación y deportes.

El 31 de agosto tuve una reunión con mi asesor el docente Rodrigo Cohen Castell para determinar el horario de clase que debo cumplir hasta que termine el año escolar e incluyendo el plan de área con el cual debía trabajar y explicándole que debía realizar una propuesta didáctica en caminada en alguna necesidad educativa en los estudiantes.

Desde el 01 hasta el 10 de septiembre hice mi presentación como docente practicante del área de educación física en las diferentes aulas de clases observando las necesidades educativas de cada uno de los grados. Así mismo diagnosticando las necesidades administrativas, institucionales y financieras.







1.1 RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1972, nació el Colegio Departamental Manuel Edmundo Mendoza Madrid, creado legalmente mediante la Ordenanza No. 014 del 7 de noviembre de 1972, bajo la dirección del Lic. José Cañas Galván.

Sus inicios pedagógicos se remontan en las instalaciones de la actual sede tributaria de esta institución, Escuela Antonio De la Torre y Miranda, iniciando con los cursos de 6º y 7º de bachillerato.

En el año 2002, en cumplimiento a la Ley 715 de 2001, es integrada la Escuela Antonio De la Torre y Miranda y la Escuela Miguel Antonio Caro, naciendo en la ordenanza No. 020 de 2002, con el nombre de Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza, mediante el Decreto 324 de junio de 2007, se la anexó la Sede José Francisco de Caldas.

Actualmente se cuenta con más 1.750 alumnos matriculados en Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional.

Durante todos estos años han sido sus rectores:

- 1º. JOSE CAÑAS GALVAN; año 1972,
- 2°. ALVARO BOLIVAR BALMACEDA; año 1973,
- 3°. ROBERTO OBYRNE, año 1974,
- 4°. ALVARO BOLIVAR BALMACEDA;
- 5°. GABRIEL VILLA ECHEVERRI;
- 6°. ALVARO BOLIVAR BALMACEDA;
- 7°. JORGE ARRIETA MEJIA;
- 8°. JUAN GUERRERO BABILONIA; año 1992,







- 9°. MANUEL PICO ROMAN; (1997)
- 10°. ADALBERTO CHAMORRO;
- 11°. ORLANDO HIGUERA
- 12º. EZEQUIEL FERNANDEZ; año 2000 a junio del año 2007.
- 13°. WILMAN FLOYD TORRES RAMIREZ, junio a diciembre de 2007,
- 14°. DALMIRO DE JESUS GARCIA HENRIQUEZ, diciembre de 10 de 2007 actual.



1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

De acuerdo con la autonomía que el artículo 15 del capítulo III del decreto 1860 de 1994, le confiere a cada institución educativa para formular, adoptar y poner en práctica su propio Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza Madrid "INEMEM", de El Carmen de Bolívar – Bolívar, con la participación de la comunidad educativa , ha definido el presente Proyecto Educativo Institucional: "HACIA UNA SOCIEDAD INCLUYENTE", que expresa la forma en que ha decidido alcanzar los fines de la educación promulgada por la Ley General de Educación en Colombia (Ley 115 de 1994), teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto.

Los objetivos que se proponen apuntan a lograr un posición de compromiso serio y responsables en las acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, mediante la interacción, para buscar : la inclusión en la formación integral de los educandos en el énfasis de la modalidad académica que nos caracteriza ante la sociedad; el mejoramiento de la calidad educativa que redunde en la superación permanente de los resultados promedios de las pruebas Saber – Icfes ; la optimización de los recursos disponibles y la conformación de espacios razonables de coordinación de acciones entre los diferentes actores del sistema educativo.

También el propósito de este PEI, proyectar la Institución hacia la comunidad y su contexto, estableciendo nexos de carácter académico, pedagógico, cultural, deportivo; en forma recíproca y permanente actualización en todas las disciplinas.

El Proyecto Educativo Institucional se elabora bajo los parámetros de la Ley 115de 1994, y el Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994, en su capítulo III, artículo 14,15 y16, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales; como los aspectos a contener y los mecanismos de participación de la comunidad Rediseño el







P.E.I de la Institución. Igualmente los artículos 85-97 del capítulo IV de la Ley 115 de 1994, establece la organización administrativa del servicio educativo; los artículos 76-79, Capítulo II de la Ley 115 de 1994 que rige la elaboración del currículo y Plan de Estudios; el decreto 1290 de 2009 que determina las pautas para la implantación de manera autónoma de la evaluación y promoción de los educandos y evaluación Institucional y artículos 16, 20,21,22 y 33 de la Ley 115 de 1994 que establece los objetivos para los diferentes niveles escolares.

Para la elaboración del PEI de esta institución, se ha tenido en cuenta la evaluación de las diferentes sedes en todos sus aspectos para promover el mejoramiento de la Institución Educativa en conjunto. Aunque cada una tiene sus características socioeconómicas, las dificultades son muy comunes: falta de recursos, la necesidad de optimizar los existentes, un bajo rendimiento en pruebas SABER e ICFES, falta de compromiso y sentido de pertenencia frente a la institución de algunos miembros de la comunidad educativa, igual que un seguimiento continuo a todos los procesos que se adelanten.

Se cuenta con la información de las sedes urbanas: Sede Principal, Sede Antonio de la Torre y Miranda y Sede Francisco José de Caldas.

Por otra parte, los docentes han recibido capacitación en las diversas áreas, bajo la dirección de la Secretaría de Educación y de las directivas del plantel para el desarrollo y actualización de los planes de estudio.

El PEI está diseñado teniendo en cuenta la siguiente estructura:

 CONTEXTUALIZACIÓN (Descripción del contexto. Diagnóstico) Presenta el marco geográfico, social y económico de la Institución. Rediseño P.E.I





- CONCEPTUALIZACIÓN: Describe los procesos de cada una de las Gestiones:
- Directiva.
- Administrativa.
- Académica.
- Comunidad.
- OPERACIONALIZACIÓN: Muestra los parámetros bajo los cuales se direcciona la comunidad educativa (Manual de Convivencia, Plan Operativo, Plan de Mejoramiento, Plan de estudios, proyectos).

Todas estas se plantean teniendo en cuenta la misión, visión, filosofía, criterios, principios y valores de la institución. Cabe resaltar la participación activa de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres de familia, personal directivo y administrativo que han participado en las diferentes comisiones de trabajo; para la elaboración, organización, ejecución, socialización y aprobación de este documento.







1.3 MARCO LEGAL

El Colegio nace por iniciativa de un grupo de diputados de la Asamblea Departamental de Bolívar; encabezados por el Abogado Carmero ALVARO EDMUNDO MENDOZA TORRES, quienes propusieron a dicha Asamblea la creación de un colegio de bachillerato en el municipio, después de los tramites de rigor para estos casos, la Honorable Asamblea de Bolívar dicto la Ordenanza No. 14 del 7 de Noviembre de 1972, por medio de la cual se facultaba al señor Gobernador del Departamento para la creación de un Colegio de Educación Media en el municipio de El Carmen de Bolívar al cual denominaron COLEGIO DEPARTAMENTAL MIXTO "MANUEL EDMUNDO MENDOZA MADRID", en honor a este abogado desaparecido, quien prestara valiosos servicios a la comunidad carmera.

Fue así como el día 21 de Diciembre de 1972 el señor Gobernador de Bolívar, doctor ALVARO DE ZUBIRIA, dicto la Resolución No. 1649 mediante la cual se creaba el Colegio solicitado, designando como Rector del mismo al Profesor JOSE ONOFRE CAÑAS GALVAN, quien dirigió los destinos del plantel durante tres años acompañado en las labores docentes por los profesores Santiago Rico, Mariela Yepes de Sierra y Manuel Guillermo Ariza Torres; quienes fueron nombrados por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento para atender a un alumnado mixto en número de 52 en los grados de 6º y 7º; los cuales iniciaron labores en las más precarias condiciones locativas, con unos cuantos asientos de cuero, sillas de madera y bancos; iniciaron sus clases el día 13 de marzo de 1973.

Este cuerpo directivo junto con el cuerpo de docentes, laboraron hombro a hombro, con tesón y sin desmayo ante los innumerables escollos que a diario se presentaron, aprovecharon el más rudimentario material didáctico que pudieron crearse y con la activa ayuda de padres de familia y alumnos se logró conseguir la aprobación de los







grados 6º a 9º mediante la Resolución No. 504 de febrero 1º de 1975 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Gracias a la activa gestión del Rector GABRIEL VILLA; a quien hoy se le debe lo que es el Inemem, se consiguió el reconocimiento de los grados 10 y 11; mediante la Resolución No. 021 de abril 5 de 1977 emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento. Mediante este mismo acto administrativo la Secretaria de Educación autoriza la apertura de la Jornada Nocturna para los grados 6º a 9º; llenando así las expectativas de los trabajadores de esa época que deseaban estudiar. Es el mismo Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 16060 de noviembre 8 de 1978, quien aprueba los estudios del grado 6º a 11º de Bachillerato.

Es el Licenciado ALVARO BOLIVAR; quien en asocio de los docentes, padres de familia y alumnos, a través de un arduo trabajo de todos los estamentos, tocando puertas, pidiendo auxilios y donaciones, realizando caminatas, rifas, marchas de ladrillo y otras actividades pecuniarias, se da la compra del lote y la construcción de lo que es hoy la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza.





1.4 HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.4.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- De Participación: En la Inemem predominara el fundamento democrático en su comunidad educativa que contribuya al mejoramiento de los intereses de la Institución.
- De Inclusión: La Inemem recibirá a toda persona sin discriminación social, racial, política, religiosa, moral, basándose en los principios que la Ley 115 y la Constitución Política Colombiana le confieran. Ningún miembro de la comunidad Educativa será sometido a tratos crueles, castigos, sanciones que lesionen la integridad de la persona humana; haciendo esto referencia al modo en que la institución da respuesta a la diversidad y heterogeneidad de que se compone la sociedad y el contexto inemista.
- De Solidaridad: En los miembros de la Comunidad Educativa Inemista predominara el principio de solidaridad, de colaboración y ayuda mutua; como característica de identificarse, interesarse y comprender los problemas y modo de sentir y pensar de los demás.
- De compromiso: La comunidad Educativa asumirá con responsabilidad las diferentes actividades curriculares, deportivas, culturales, religiosas y sociales que se programen al interior de la institución, en actividades a nivel departamental y nacional. Las diferentes creencias religiosas no serán motivo de división en la comunidad educativa.
- De Autonomía: Dentro de los límites que imponen la Constitución, las leyes y Decretos;
 especialmente el de Autonomía Escolar de que habla la Ley 115 de 1994, la Institución







a través de su gobierno escolar establecerá sus normas y reglas; especialmente para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas por la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el MEN.

- De Humanización: Es un principio Ético. Es un principio aunado al de Solidaridad y colaboración. Es la norma de conducta que orientan las acciones de los miembros de la comunidad Inemista como seres humanos. Es decir, es una norma de conducta de carácter general e intrínseca a nuestro quehacer personal: amar al prójimo, respeta la vida, no mentir; es decir, ser cada día más humano.
- De Integración: Aunado este principio al de Inclusión, le cual propugna por la igualdad de deberes y derechos de todos los miembros de la comunidad inemista. También se sustenta en el principio de que toda persona con discapacidad de participar en todas las actividades de la Inemem.
- De Prevención: Está ligado al principio de precaución y está fundamentado en las medidas protectoras que debe adoptar todo miembro de la comunidad Inemista en relación a la conservación y protección de los bienes y personas de la comunidad educativa bajo nuestro cuidado para no sufran daños y perjuicios. Los miembros de la Comunidad propenderán por la conservación del Medio Ambiente.







- De comunicación asertiva: Por medio de la palabra el hombre ha creado su mundo. La habilidad del hombre para comunicarse le permite crear herramientas como las declaraciones de derechos, normas y leyes que le ayuden a adaptarse al entorno moderno que él mismo ha creado. Luego, bajo este principio se espera de los miembros un comportamiento comunicacional maduro en el cual la persona no agrede ni se somete a la voluntad de otras personas, sino que manifiesta sus convicciones y defiende sus derechos manifestando su respeto hacia los demás y hacia sí mismo.
- De Democracia: Dentro de los espacios que otorgan la Constitución y la Ley, en la comunidad Educativa la toma de decisiones responderá a la voluntad colectiva o representada en sus miembros del Gobierno Escolar; siendo esto una forma de convivencia social en la que los miembros son libre e iguales en los procesos de participación ciudadana.

1.4.2 VISIÓN

La institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza, al 2026, es un espacio de formación integral permanente del estudiante donde se atiende la inclusión social y diversidad, aceptando, acogiendo, respetando y valorando las diferencias de la comunidad educativa; a través de un proceso con procesos pedagógicos flexibles y contextualizados, una infraestructura adecuada, con material educativo, recursos tecnológicos y docentes cualificados que contribuyan a la investigación, al desarrollo cultural, social y económico de nuestra comunidad; habilitados para construir sus propios aprendizajes y resolver problemas de la realidad en la cual le toca vivir.







1.4.3 MISIÓN

La institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza, tiene como misión formar lideres para reconocer, acoger, respetar y valorar la inclusión social desde la diversidad de cada sujeto de aprendizaje en el marco de la formación integral en la que se tienen en cuenta los intereses de los educandos, para ser transformadores de la sociedad; mediante un currículo y procesos pedagógicos flexibles que les permite ser autónomos, criticoreflexivo e investigativo; capaces de construir y comprender desde las humanidades, la ciencia y la tecnología las mejores condiciones de vida, para sí mismo y la sociedad que lo rodea con respeto y responsabilidad de las necesidades presentes y retos futuros.

1.4.5 FILOSOFÍA

En la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza concibe la educación como un proceso permanente que se genera desde el seno de la familia cuya finalidad es contribuir a la formación integral y el desarrollo equilibrado del individuo, haciendo de este un sujeto creativo, critico, autónomo, responsable, respetuoso de la dignidad humana y de lo público, participativo, tolerante, justo, donde debe preservar el interés general sobre el particular, formado con una visión de las ciencias y la investigación, capaces de transformar la sociedad dentro del contexto al cual pertenece.





1.5 PERFIL

1.5.1 PERFIL DEL ESTUDIANTE INEMISTA

ARTÍCULO 11: La Institución se propone lograr la formación de un estudiante líder que:

- Una vez egresado debe ser una persona que se distinga por su formación integral amante de la vida (derechos humanos), la libertad y practicante de la convivencia. Irradie en todas sus actuaciones la filosofía, la misión y visión del Colegio con el ejemplo propio de sus actos.
- 2. Consciente de su capacidad cognitiva, creativa e investigativa.
- Con un alto nivel espiritual, moral y sensibilidad social, amante y protector de la naturaleza.
- 4. Analítico, crítico y reflexivo, comprometido con la transformación del país, basándose en el amor y respeto hacia la patria.
- 5. Consciente de su valor y dignidad personal y la de los demás.
- 6. Defensores de sus derechos y cumplidores de sus deberes. Líderes responsables y comprometidos con el bien común, capaces de amar, proteger y defender a su país.
- 7. Comprometidos con su proyecto de vida.







- Alcanzar un nivel académico adecuado que le permita ingresar de manera eficaz a los estudios superiores.
- 9. Se identifica con la filosofía y las políticas de la Institución., con sentido de pertenencia, compromiso incondicional y lealtad hacia ella, respeta las normas de convivencia y porte adecuadamente y con orgullo el uniforme dentro y fuera de la Institución.
- 10. Es prudente en sus juicios, críticas constructivas y reconocimiento de sus errores y superación de obstáculos.
- 11. Oriente su vida hacia el reconocimiento de Dios como Ser Supremo y respete las creencias religiosas diferentes a la suya.
- 12. Valore los vínculos de amistad y amor, reconociendo estos como medios para lograr la fraternidad, el enriquecimiento de la personalidad y el buen manejo de las relaciones humanas, en cualquier grupo del cual haga parte.
- 13. Sea consciente del respeto por su propia integridad física y la de sus compañeros.
- 14. Se interese por el campo artístico y valore las manifestaciones artísticas culturales y muestre sus propias capacidades en este aspecto.

1.5.2 PERFIL DEL PADRE Y LA MADRE INEMISTA

ARTÍCULO 34: El padre, madre y/o acudiente Inemista debe caracterizarse por:







- 1. Ser consciente de su responsabilidad como padre director interesado en la formación integral de sus hijos, de su responsabilidad en la cimentación y fortalecimiento de los valores éticos, morales y sociales, orientándolos con amor en la fe, en la paciencia y la tolerancia a través del dialogo y buen ejemplo.
- Conocer y respetar las dimensiones filosófico-pedagógicas y principios Institucionales del Inemem.
- 3. Conocer y compartir en familia el Manual de Convivencia de la Institución.
- Interesarse permanentemente por el proceso de sus hijos, siguiendo las recomendaciones académicas y de convivencia del Colegio, incentivándolos hacia el mejoramiento y superación.
- Presentar iniciativas respetuosas que beneficien la calidad académica y formación integral de los estudiantes.
- 6. Cumplir con los requerimientos y exigencias contemplados en el Reglamento o Manual de Convivencia en lo que respecta a:
- Proporcionar los implementos necesarios para el desempeño de sus hijos.
- Presentar las excusas oportunamente y en forma respetuosa y adecuada.
- Verificar el buen uso del uniforme y la presentación personal de sus hijos.







- Velar por el cumplimiento de las tareas, responsabilidades y compromisos tanto académicos como de convivencia; así como de su asistencia y puntualidad.
- 7. Firmar el compromiso de acatar el Manual de Convivencia.
- 8. Acudir con prontitud a cualquier llamado del Colegio para recibir información de índole académica o convivencial de sus hijos. Los padres, madres y/o acudientes deben participar en el proceso de formación de sus hijos, asistiendo al Colegio cuando sea necesario. El incumplimiento de este compromiso incidirá en la decisión de continuidad del estudiante para el año siguiente.
- Mantenerse enterados de las actividades que realizan sus hijos durante el tiempo libre, dentro o fuera de la Institución, y controlar los horarios de entretenimiento o actividades extraescolares.
- 10. Velar por el comportamiento social, ético y moral de sus hijos, prestándoles el apoyo y la colaboración que ellos requieran.
- 11. 6Estimular el buen desempeño de sus hijos, reconociendo sus logros y ayudándolos a superar sus dificultades con afecto y responsabilidad.
- 12. Ser un Co-educador de sus hijos y por lo tanto deberá entender que la tarea de formación integral es un proceso en el cual está directamente involucrado y en







consecuencia estará dispuesto a aportar lo mejor de sus capacidades para el enriquecimiento y beneficio de su hijo de la comunidad Inemista.

13. Dirigirse a los Directivos, docentes y demás funcionarios de la comunidad con respeto y consideración, haciendo uso correcto de los canales de comunicación establecidos en el presente Manual de Convivencia. Cuando sea necesario presentar alguna queja o petición podrá hacerlo verbal o escrita, observando las normas de cortesía y el conducto regular pertinente.

14. Identificarse con las normas de convivencia de la Institución.

15. Conocer el cronograma de actividades del Colegio.

16. Controlar los materiales y elementos que el estudiante lleve a su casa y no sean de su pertenencia.

17. Responder por los daños materiales que sus hijos ocasionen a bienes del Colegio o bienes ajenos. La responsabilidad será personal o colectiva. El estudiante o grupo de estudiantes que hayan cometido algún daño, correrá con la reparación a satisfacción del Colegio. Cualquier daño debe de reportarse de manera inmediata.

18. Responder por los servicios prestados por la Institución diferentes a matricula y pensión.

 Devolver debidamente firmados los desprendibles de las circulares o citaciones enviadas por el Colegio.







- Participar del Gobierno Escolar como representantes ante él, Consejo de Padres y el Consejo Directivo.
- 21. Hacer uso de los horarios de atención a padres para enterarse de la situación académica, de convivencia y demás aspectos de su hijo de conformidad con la programación establecida.

1.5.3 PERFIL DEL DOCENTE INEMISTA

ARTÍCULO 37: Los directivos y docentes del INEMEM deben caracterizarse por tener un perfil con las siguientes características:

- Conocer las características y condiciones económicas, sociales, psicológicas, emocionales y físicas de los estudiantes a su cargo.
- 2. Conocer la calidad humana, los cambios, necesidades, retos e intereses de sus estudiantes y permitir un mejor desarrollo del acto pedagógico, dado que cada sección está conformada por estudiantes que presentan diferentes actitudes y aptitudes de acuerdo al rango de edad.
- 3. Planear sus actividades de clase, metodología, recursos y conducción de las asignaturas a su cargo con base en el conocimiento que posee el estudiante.
- 4. Mostrar el interés centrado en las posibilidades del estudiante, ejerciendo con entusiasmo su rol de docente.





- Ser capaz de integrarse y relacionarse bien con todos los estudiantes de la Institución y con los padres de familia.
- 6. Ser flexible en el manejo de sus relaciones personales y profesionales con el estudiante.
- Conservar su posición como docente ante situaciones delicadas con los estudiantes y padres, manejando en forma imparcial y prudente cada situación y procurando el dialogo cordial y respetuoso con ellos.
- 8. Tener una buena presentación personal, excelente trato y expresión verbal, que sirvan de ejemplo a los demás. Practicar los valores sociales como la solidaridad, honestidad, autenticidad, cortesía, compañerismo, gratitud, justicia y el respeto, en un compromiso comunitario por la paz social.
- 9. Ser responsable en su ejercicio pedagógico y laboral, según su condición de servidor público al servicio del Estado en la Institución y de conformidad a sus funciones establecidas en la Constitución, la Ley, los Reglamentos y el Manual de Convivencia.
- Identificarse con la filosofía Institucional y dar sus aportes para el beneficio de la comunidad educativa.
- 11. Tener una actitud crítica constructiva frente a las situaciones que se presenten en el Colegio.







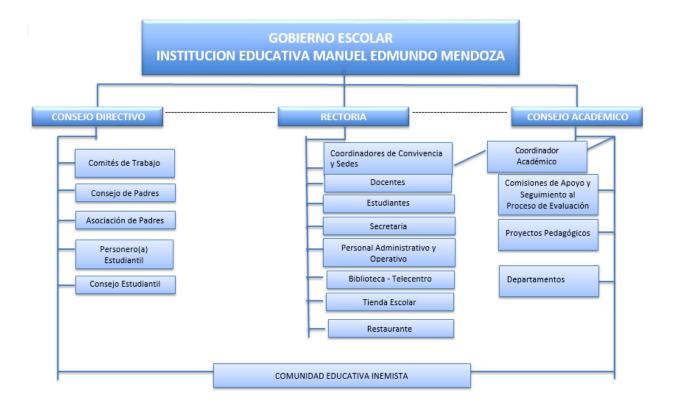
Participar del Gobierno Escolar en representación ante el Consejo Directivo, Consejo
 Académico y demás Comités para los que sea asignado.

















1.7 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

RESOLUCION No. 003

(Enero 20 de 2021)

POR EL CUAL SE AJUSTA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO LECTIVO 2021

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Con base en lo preceptuado en la Resolución No. 0182 de enero 20 de 2021, emanada de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar, se establece para el año 2021, la siguiente organización de las actividades Pedagógicas, Curriculares y Académicas, así:

SEMESTRES LECTIVOS 2021 1		
ACTIVIDAD SEMESTRAL	FECHA	RESPONSABLE
Primer Semestre	Del 11 de enero al 20 de junio	Directivos, Docentes y demás funcionarios
Segundo Semestre	Del 5 de Julio al 12 de diciembre	Ídem.

DESARROLLO DE LOS SEMESTRES LECTIVOS			
PRIMER SEMESTRE			
ACTIVIDAD	ACTIVIDAD RESPONSABLE		
	FECHA		
Desarrollo Institucional	Del 11 de enero al 31 de enero	Directivos Docentes y demás funcionarios	
D. Institucional DIA E		Directivos y Docentes	







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2020		
Desarrollo Curricular	Del 8 de febrero al 28 de marzo	Ídem.
Vacaciones Docentes	Febrero 1 al 7 de Febrero Del 29 de marzo al 4 de abril	Directivos Docentes y demás funcionarios
Desarrollo Curricular	Del 5 de abril al 20 de junio	Ídem
D. Institucional DIA E 2021	Jornada Pedagógica por determinar MEN	Comunidad Educativa
Receso Estudiantil:	Del 4 de enero al 7 de febrero	5 semana
	Del 29 de marzo al 4 de abril	1 semana. Receso de Semana Santa
	Del 21 de junio al 4 de Julio	2 semanas.
Desarrollo Institucional	Del 21 al 27 de junio	Directivos Docentes y demás funcionarios
Vacaciones Docentes y Directivos Docentes	Del 28 de junio al 4 de Julio	1 Semana

SEGUNDO SEMESTRE

ACTIVIDAD		RESPONSABLE
	FECHA	
Desarrollo Curricular 2do. Semestre	5 de Julio al 5 de diciembre	Directivos y Docentes
Receso Estudiantil:	Del 4 al 10 de octubre	Directivos y Docentes
	Del 13 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022	Directivos Docentes y Docentes
Desarrollo Institucional	Del 11 al 17 de octubre	Directivos, Docentes y demás funcionarios







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



	Del 6 al 12 de diciembre	
		Ídem.
Vacaciones Docentes y Directivos Docentes.	Del 3 de diciembre de 2021 al 2 de enero de 2022	Receso de fin de año. Directivos Docentes y
		Docentes

PERIODOS ACADEMICOS 2021		
ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1er. Periodo Académico (30%)	Del 8 de febrero al 8 de mayo	Docentes y Directores de Grupo
2do.Periodo Académico (40%)	Del 9 de mayo al 11 de septiembre (9 de mayo al 20 de junio) (5 de Julio al 11 septiembre)	Docentes y Directores de Grupo
3er. Periodo Académico (30%)	Del 5 de septiembre al 5 de diciembre	Docente y Directores de Grupo

CLAUSURA - GRADUACIÓN 5		
ACTIVIDADES SEMESTRALES	FECHA	RESPONSABLE
Entrega de Informes Finales de 1º. a 10º.	Diciembre 1 de 2021	Coordinadores, Comisión de Evaluación y Promoción y Directores de Grupo







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



Graduación Transición	Diciembre 1 de 2021	Coordinadores y Directores de Grupo
Graduación 11º.	Diciembre 2 de 2021	Rector – Coordinadores - Directores de Grupo – Sec. Acad.

FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
12 de enero	Designación de los Representantes de las Áreas del Plan de Estudio	Rector - Coordinadores - Docentes.
4 de febrero	Entrega de relación de alumnos por grados	Juanita - Secretaria Académica – Coordinadores
8 al 12 de febrero	Semana de contacto gradual y con distanciamiento para la Inducción a Estudiantes y Padres de Familia: PLAN DE ESTUDIOS, MANUAL DE CONVIVENCIA, SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, PRUEBAS DIAGNOSTICAS Y SABERES PREVIOS. ADAPTACION A LOS PROCESOS REMOTOS Y VIRUTALES	Coordinadores, Directores de Grupo y Docentes.
19 de febrero	Eucaristía Virtual – Redes Sociales Inemem.	Área de Religión
24 de febrero	Asamblea con presencia y distanciamiento, Virtuales y remotas de padres por Jornada y Sedes – Elección representantes Consejo de Padres y Comités.	Rector, Coordinadores, Directores de Grupo







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



3 marzo	de	Elección del Personero, Consejeros Estudiantiles, Delegados Docentes C. Directivo Elección de los miembros Docentes que harán parte del Comité de Convivencia Art. 12 de la Ley 1620 de 2013	Área de Ciencias Sociales
11 marzo	de	Conformación definitiva del Consejo Directivo	Rectoría
11 marzo	de	Conformación del Consejo de Estudiantes	Área de Ciencias Sociales
26 febrero	de	Corte de Matricula Definitivo	Secretaria Académica – Directores de Grupo – Coordinadores.

ACTIVIDADES GENERALES

CONFORMACION DE LOS ORGANOS DEL **GOBIERNO ESCOLAR**

ORGANO	FECHA	RESPONSABLES	HORA
Consejo Académico	12 de enero	Rector	8.00 am a 11 am.
Conformación Comisiones de Apoyo y Seguimiento, de conformidad al parágrafo del numeral 3º del Artículo 14 del SIE. Y elección de sus dignatarios.	13 de enero	Rector y Consejo Académico	10:00 am
Elección Representantes Asopadres y Consejo de Padres.	24 de febrero	Área de Ciencias Sociales – D. Grupos	En el horario de la Asamblea Virtual de Padres por grados.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Elección de Delegados para la Conformación Asociación de Padres de Familia.	24 de febrero	Área de Ciencias Sociales –	En el horario de la Asamblea Virtual de Padres por grados.
Elección delegados al	3 de	Área de Ciencias	8.00 –
Consejo de Estudiantes	marzo	Sociales –	11.00 am
Elección del Personero y	3 de	Área de Ciencias	8.00 –
Contralor Escolar	marzo	Sociales –	11.00 am
Elecciones miembros del Consejo Directivo Y Comité Convivencia (Docentes)	3 de marzo	Área de Ciencias Sociales	8.00 – 11.00 am
Elección Representantes del Consejo Directivo (Exalumnos, alumnos y S. Productivo)	24 de	Área de Ciencias	8.00 –
	febrero	Sociales	11.00 am
Conformación definitiva Consejo Directivo	11 de marzo	Rector	8.00 am

NOTA: LEVANTAR ACTAS VIRTUALES RESPECTIVAS DE LA CONFORMACIÓN Y HACERLAS LLEGAR A LA RECTORIA CON LAS FIRMAS DIGITALES

Se expide la presente a los VEINTE (20) días del mes de enero de 2021.

DALMIRO GARCIA HENRIQUEZ

Rector.







1.8 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

ESCUDO



Bandera

Compuesta por dos franjas horizontales de igual tamaño. La franja superior es de color azul turquí y la franja inferior es de color blanco.





HIMNO DE LA INSTITUCIÓN (CREACIÓN DEL LIC. GUIDO SÁNCHEZ H.)

Coro

Oh colegio que inspiras confianza con pletórico y con rasgo de paz entonemos himnos de alabanza al compás de tu marcha triunfal (Bis)

ı

Y ese nombre que llevas por siempre es tu estrella, tu guía polar porque Manuel Edmundo Mendoza fue todo un ciudadano ejemplar.

Coro

Oh colegio que inspiras confianza con pletórico y con rasgo de paz entonemos himnos de alabanza al compás de tu marcha triunfal (Bis)

П

Que bonito seria este presente en tus aulas poder estudiar para que en un futuro cercano nuestras metas llegar a alcanzar

Coro

Oh colegio que inspiras confianza con pletórico y con rasgo de paz entonemos himnos de alabanza al compás de tu marcha triunfal (Bis)

Ш







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



Si llegamos a la ancianidad es preciso jamás olvidar regresar a tus puertas con ansias y a tus hijos podéis abrazar

Coro

Oh colegio que inspiras confianza con pletórico y con rasgo de paz entonemos himnos de alabanza al compás de tu marcha triunfal (Bis)







1.9 MANUAL DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza, concibe la convivencia escolar como el proceso de interrelación que se desarrolla entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Este proceso no se limita a la relación entre las personas, sino que involucra las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad.

JUSTIFICACIÓN

La convivencia escolar tiene múltiples facetas y tal vez sea el área de mayores dificultades y conflictos. ¿Cómo hacer para relacionarnos respetando nuestras diferencias individuales, nuestras necesidades comunes y las reglas básicas de una buena convivencia? No hay una formula aplicable a todas las Instituciones educativas ya que la respuesta a estas preguntas está determinada por el contexto, la historia y la filosofía de cada Institución. Son los procesos colectivos los que permiten aventurar respuestas, para establecer normas pertinentes y para diseñar procedimientos eficaces de resolución de las diferencias al interior de la comunidad educativa.

PRINCIPIOS QUE FUNDAMENTAN EL MANUAL DE CONVIVENCIA

Participación: La convivencia escolar es una construcción colectiva y dinámica constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores educativos al interior de la comunidad educativa.





Justicia: Los estudiantes son sujetos de derecho. Trabajar con este nuevo paradigma supone que directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas que recojan las necesidades, motivaciones y contexto cultural de sus estudiantes y provea reglamentaciones no discriminatorias y orientadoras para niños y jóvenes como sujeto de derecho.

Diversidad: El desarrollo pleno de las personas solo es posible en "la relación con otros" en un contexto plural y diverso que se enriquece en la heterogeneidad más que en la homogeneización de las relaciones. El espacio escolar es en sí mismo un espacio público diverso, y como tal, deben tener cabida todos y todas e intencionar un respetuoso convivir.

Inclusividad: La convivencia escolar y la construcción de ciudadanía requiere hacer explícitos los espacios de participación, de opinión y de deliberación de los actores de acuerdo a los roles y funciones que desarrollan en la comunidad educativa.

Respeto: El respeto y protección de la vida privada y pública de las personas y su familia es una responsabilidad ineludible para todo establecimiento educacional.

OBJETIVOS GENERALES

- Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la búsqueda de la excelencia mediante adecuados procesos de interacción en la Institución.
- Establecer la normativa de convivencia que requie las relaciones y dirima las diferencias y conflictos entre los actores de la comunidad.







- Definir los procedimientos que seguirán los miembros de la comunidad para garantizar un ambiente de sana convivencia escolar.
- Fomentar prácticas para el aprendizaje y ejercicio de habilidades ciudadanas y democráticas, así como valores de respeto, tolerancia y no discriminación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar una sólida formación ética y moral que fomente la práctica de los derechos humanos;
- Fomentar las prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- Propender por crear ciudadanos de mentalidad crítica y reflexiva, a través del conocimiento humanístico, científico, tecnológico y artístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que se prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su integración con la sociedad y el trabajo.
- Propiciar el conocimiento y la comprensión de la realidad nacional, para consolidar los valores tales como la solidaridad, honestidad, responsabilidad, justicia, convivencia social y respeto.
- Estimular las practicas físicas de recreación, deportes y artísticas que faciliten la participación, organización juvenil y utilización del tiempo libre.







EN EL SALÓN DE CLASE E INSTALACIONES GENERALES DEL COLEGIO

- 1. Utilizar correctamente la silla y los demás elementos del salón de clase.
- 2. El/la estudiante se abstendrá de manipular el sistema de abanicos en los salones, el de aire acondicionado donde lo hubiere y velara por el buen uso de éste servicio.
- 3. El salón de clases se mantendrá ordenado y aseado, por lo cual no se permiten juegos dentro de éste.

ACOSO ESCOLAR

MALTRATO VERBAL: Son insultos, hablar mal de un compañero o una compañera, difamar o sembrar rumores.

INTIMIDACIONES PSICOLOGICAS: Amenazas para provocar miedo, lograr algún objeto o dinero y también para obligar a hacer cosas contra su voluntad, chantaje y burlas públicas, dibujos alusivos, notas, cartas, mensajes a celulares y correos electrónicos amenazantes.

MALTRATO FISICO:

-Directo: palizas, lesiones con diferentes objetos, agresiones en forma de patadas y otros.

-Indirecto: robo y destrozo de material escolar, ropa y otros objetos personales.







AISLAMIENTO SOCIAL: Ignorar y no dirigir la palabra, impedir la participación con el resto del grupo, coaccionar a amigos y amigas para que no interactúen con la misma. Rechazo a sentarse a su lado en el salón de clases.

El procedimiento a seguir en cuanto a instancias comprobadas de acoso escolar, varía según el criterio de la falta, sea esta leve, grave o gravísimas establecidas en el Manual de Convivencia.

La Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza de El Carmen de Bolívar, clasifica las faltas de la siguiente manera:

- Faltas Leves
- Faltas Graves
- Faltas Gravísimas

1.9.1 DERECHOS Y DEBERES

DERECHOS DEL ESTUDIANTE INEMEMISTA

- Ser tratado con respeto, amabilidad, comprensión y la justicia que se le debe prodigar a toda persona, especialmente menor de edad;
- Recibir la formación ética.- cristiana, académica, deportiva, cultural y social que propone
 la Institución en su Proyecto Educativo Institucional;







- Obtener respuesta oportuna dentro de los términos de ley ante cualquier petición solicitada;
- Recibir información completa, clara y oportuna sobre su situación académica y de formación en valores en cada periodo.
- Recibir educación de calidad en medio de una emergencia sanitaria
- A recibir las guías por los medios en los que puedan los estudiantes
- Ser atendidos por los docentes y que se aclaren dudas.

DEBERES DEL ESTUDIANTE INEMEMISTA

- Asistencia a las actividades
- Asistir a los actos programados como Izada de Bandera, Encuentros y Convivencias, programas culturales y deportivos.
- 2. Organizar el directorio telefónico de los padres y/o acudientes para informarnos porque su acudido no ha asistido a las clases y/o actividades programadas.
- Para asistir a las actividades extraescolares y para recibir atención oportuna en algunas instancias de servicio deberá presentar el carné estudiantil.
- 4. Cumplir con las medidas de seguridad para evitar el contagio, usar los elementos o kit de bioseguridad.







- 5. Respetar los espacios o la sana distancia
- 6. Cumplir con los horarios de clases en casa

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

- Conocer el Manual de Convivencia.
- 2. Ser atendido con consideración, respeto y prontitud, cuando lo requiera, según el conducto regular establecido y los horarios de atención.
- Ser informado oportunamente de los requerimientos, útiles y uniformes, solicitados por el Colegio.
- 4. Tener al alcance y oportunamente, acceso a la compra de uniforme.
- 5. Ser informado con anterioridad de reuniones y talleres con el fin de programar su asistencia, como también las citaciones hechas por las diferentes instancias.
- Estar informado sobre la programación de actividades y fechas importantes de la vida escolar que requieran su presencia o la de sus hijos.
- 7. Recibir informes periódicos, como los informes de evaluación, y si se requiere, otros informes pertinentes sobre el desarrollo actitudinal y académico de su hijo.







DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

- 1. Respetar y utilizar debidamente el conducto regular según sea su necesidad.
- 2. Asistir puntualmente a todas las reuniones y/o talleres programados por el Colegio.
- Velar porque el estudiante cumpla oportunamente con los horarios establecidos por la Institución.
- Fomentar el buen nombre e imagen de la Institución, evitando actos o comentarios que la vulneren.
- 5. Cumplir oportunamente con las obligaciones financieras a que haya lugar para el buen desempeño académico y formativo de su hijo.
- 6. Proporcionar al estudiante oportunamente, útiles escolares y uniformes requeridos.
- 7. Asistir puntualmente a las citaciones hechas por la Institución y enviar su respectivo desprendible, si lo hubiera, debidamente diligenciado y firmado.
- 8. Comunicar con anterioridad si el estudiante ha tenido síntomas o ha tenido contacto con personas que han sido diagnosticados con covid-19.







DERECHOS DE LOS DOCENTES

- 1. Recibir capacitación en el área de actualización curricular y docencia.
- 2. Elegir y ser elegido en los organismos de la Institución.
- Ser tratado con respeto y consideración por parte de los miembros de la comunidad educativa.
- 4. Presentar proyectos para el mejoramiento educativo de la Institución.

DEBERES DE LOS DOCENTES

- Conocer el Manual de Convivencia, estudiarlo detenidamente para poderlo dar a conocer a los estudiantes y aplicarlo en su ejercicio.
- Asumir con responsabilidad, la tarea de formación de todos los estudiantes, siendo participes del esfuerzo común de que conozcan, interioricen y se relacionen con el Manual de Convivencia.
- 3. Acompañar a los estudiantes en la consecución de sus metas de superación personal.
- 4. Transmitir a los estudiantes, mediante la palabra y el ejemplo, la importancia de los valores Institucionales.
- Dialogar con los estudiantes con el propósito de conocerlos un poco más a nivel personal.









1.10 LEY DEL MENOR

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, en su artículo 42 señala las obligaciones especiales de las instituciones educativas y el artículo 43, destaca la obligación ética fundamental de los establecimientos educativos, cuando dice que "Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar". El artículo 44 señala otras obligaciones complementarias de las instituciones educativas, con respecto a los niños, niñas y adolescentes. Finalmente, el artículo 45 establece la prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes, cuando dice que "Los directores y educadores de los centros públicos o privados de educación formal, no formal e informal, no podrán imponer sanciones que conlleven maltrato físico o psicológico de los menores.





1.11 UNIFORMES

UNIFORME DE DIARIO FEMENINO

Blusa blanca a la medida, cuello camisero y ribetes en las mangas y cuello de la tela de la falda, encajada por dentro de la falda. Portar en la blusa en el bolsillo izquierdo el escudo grabado de la institución. Falda a cuadros, según modelo establecido, largo a la altura de la rodilla. Fajón según de la misma tela de la falda. Medias de color blanco sin grabados ni leyendas, a media pierna. Zapatos negros estilo colegial, sin adornos y debidamente lustrados y calzados. El escudo va del lado derecho del uniforme.



UNIFORME DE DIARIO MASCULINO

www.unipamplona.edu.co

Camisa blanca con el escudo del Colegio bordado en el bolsillo izquierdo. La talla debe estar de acuerdo con la contextura del estudiante, se usará siempre por dentro del pantalón. Pantalón de color azul turquí, de corte clásico, a la altura de la cintura, con el dobladillo debidamente hecho, con presillas para uso de la correa y con el escudo del Colegio bordado en la pretina lado derecho. Correa negra y zapatos negros tipo colegial sin adornos y debidamente lustrados y calzados. Medias de color azul turquí, no tobilleras, sin adornos.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!





UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Camisera/suéter con franja azul turquí en el centro y el escudo del Colegio impreso en el pecho, la cual se usará siempre por dentro del pantalón de la sudadera. La camiseta debe corresponder con la talla y contextura del estudiante. Pantalón gris tipo sudadera, de acuerdo con el modelo establecido por el Colegio, el cual debe lucirse a su altura de cintura normal. No en estilo descaderado ni dejando ver la ropa interior de quien lo porta. Zapatos tenis de color blanco. Estos deben lucirse debidamente limpios y calzados. Medias blancas a media pierna, no tobilleras.









1.12 INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

La Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza tiene una infraestructura de 7000 metros construidos y de 17.000 metros de terreno, cuenta con salones, patios y servicios higiénicos independientes para Educación básica primaria, Básica secundaria y Media académica e instalaciones especiales para Artes, Música, Manualidades, sistemas, Biblioteca, salón de deportes, salón de vigilancia, Laboratorios, quiosco y Multicancha. También cuenta con servicios de psicología y con dependencias propias.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



1.13 SALÓN DE DEPORTES

IMPLEMENTO	CANTIDAD
Balones de Voleibol.	5
Balones de microfútbol.	6
Platillos.	10
Conos.	10
Cuerdas.	0
Pelotas de Goma pequeñas.	10
Pelotas de colores.	10
Balones de Baloncesto.	10
Balón de Futbol.	10
Mallas de microfútbol.	4
Malla de Voleibol.	2
Aros	10
Tarjeta de Arbitro.	2

Todos los implementos deportivos están deteriorados por el no uso diario.







1.14 HORARIOS

JORNADA MAÑANA (AM):

PRIMERA HORA	6:50am – 7:30am
SEGUNDA HORA	7:30am – 8:10am
TERCERA HORA	8:10am – 8:50am
CUARTA HORA	8:50am – 9:30am
QUIENTA HORA	9:30am – 10:20am
SEXTA HORA	10:20am – 11:00am

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1	7°-1	10°-2		11°-1	9°1
2					
3			7°-2	9°-2	6°-1
4					
5	8°-1	10°-1	7°-3	8°-2	
6					



1.15 MATRIZ DOFA

COMPONENTE GESTIÓN DIRECTIVA

FORTALEZAS

- Conceptualización del modelo administrativo.
- ✓ Diseño del plan Administrativo Anual
- Mecanismo de comunicación permanente entre Directores de Núcleo, rector, coordinador, docente y comunidad.
- ✓ Liderazgo del rector.
- ✓ Buen funcionamiento y organización
- ✓ Información permanente sobre legislación-circulares.

DEBILIDADES

- ✓ Carece de algunos sistemas de información
- ✓ Falta de recursos para un mejor funcionamiento de la Institución
- ✓ Falta de seguimiento y control a los procesos administrativos-académicos y comunitarios.

OPORTUNIDADES

- ✓ Capacitación brindada por la secretaría de Educación Municipal, departamental, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, ESAP, Universidad de Cartagena y otras Fundaciones y ONG.
- ✓ Información permanente sobre la Legislación Educativa por el Director de Calse.
- ✓ Priorización de necesidades.
- ✓ Apoyo de organizaciones departamentales y municipales.

- ✓ Interferencia política en la gestión directiva
- ✓ Nuevas disposiciones legales del Ministerio de Educación.
- ✓ Estabilidad laboral.
- ✓ Recorte presupuestal a nivel municipal, departamental y Nacional.
- ✓ Educación desescolarizada.







COMPONENTE GESTIÓN ACADÉMICA

DEBILIDADES

- ✓ La integración de las áreas en los diferentes grados es mínima.
- ✓ Falta de iniciativas generales para agrupar al estudiante en el proyecto de vida.
- ✓ Carencia de estrategias para el seguimiento a egresados.
- ✓ Falta de compromiso de los padres de familia para la escuela de Padres.
- ✓ Falta instrumentos para préstamo y uso de la planta física.
- ✓ Falta de interés de algunos estudiantes para cumplir el servicio social.

OPORTUNIDADES

- ✓ Capacitaciones.
- ✓ Utilización de las pruebas externas para diseñar las pruebas Institucionales.
- ✓ Utilización de la tecnología (TICS).
- ✓ Intercambio de metodologías con otras Instituciones.
- ✓ Aplicación de la ley 1098 de 2.006.

FORTALEZAS

- ✓ Existe un plan de estudio con proyectos pedagógicos, ceñidos a los lineamientos y estándares.
- ✓ Equipo de docentes con buen nivel académico y actualización.
- ✓ Existen ayudas tecnológicas.
- Responsabilidad de los docentes en el inicio de clase como la finalización de la misma.
- ✓ Instrumentos de Seguimiento y Control.

- Malos resultados en las pruebas externas.
- ✓ Bajos niveles de logro de competencias en las pruebas externas.
- ✓ Calidad.
- ✓ Eficacia.
- ✓ Oportunidades de mejoramiento.
- ✓ Bajo desempeño de los docentes.
- ✓ Deserción.







COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS

- Se elabora un presupuesto teniendo en cuenta las necesidades de las sedes.
- ✓ La contabilidad se rinde oportunamente soportada.
- ✓ Se lleva un procedimiento claro para el recaudo de ingresos.
- ✓ Existen perfiles para contratación de servicios.
- ✓ La institución da la oportunidad de que el docente se capacite.

DEBILIDADES

- ✓ Se deja de suplir necesidades en la institución y sedes por falta de presupuesto.
- ✓ Los planes de mejoramiento no se han hecho de acuerdo a los informes financieros.
- ✓ Los conocimientos recibidos en la capacitación se aplican esporádicamente.
- ✓ Faltan instrumentos para evidenciar la satisfacción de los Padres de Familia y estudiantes en el proceso de matrícula.

OPORTUNIDADES

- Apoyo brindado por la comunidad en la realización de las actividades programadas.
- ✓ Gestionar ante entidades gubernamentales y no gubernamentales para adquirir recursos.
- ✓ Implementar de nuevo los procedimientos para el recaudo de dinero
- ✓ adeudados de ingresos.

- ✓ El presupuesto es insuficiente para cubrir todas las necesidades.
- ✓ Falta de compromiso de directivos docentes, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia con la institución.
- Mínima cobertura en las capacitaciones a personal administrativo.
- ✓ El no darse a apropiarse por los docentes de la evaluación de desempeño no permite elaborar planes de mejoramiento.







COMPONENTE GESTIÓN COMUNIDAD

FORTALEZAS

- ✓ Existe escuela de padres.
- ✓ La infraestructura y medios son adecuados y siempre está a disposición de la comunidad.
- ✓ Se organiza a la comunidad desde la dirección en coordinación con el Docente dinamizador y se ajusta a los preceptos de ley.

DEBILIDADES

- ✓ Escuela de Padres.
- ✓ Falta de compromiso de los padres de familia para la asistencia a los espacios de participación que tienen.
- ✓ Uso de la planta física y de los medios.
- ✓ Falta instrumentos para préstamo y uso de la planta física.

OPORTUNIDADES

- ✓ Apoyo de la Alcaldía Municipal,
 Psicólogos, médicos, sacerdotes,
- ✓ excelentes profesionales.
- ✓ Vincular a la comunidad a la institución.
- ✓ Experiencias de otras Instituciones.

- ✓ Conflictos intrafamiliares.
- ✓ Mal uso de los medios.
- ✓ Deterioro de las mismas.
- ✓ Si no se atiende el problema en conflictos este tiende a agravarse afectando toda la comunidad.







CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 EL JUEGO COMO ESTRATEGIA FÍSICO-PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO
DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS CONDICIONALES EN LOS GRADOS DE 7° DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA







2.2 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y mejorar las capacidades físicas condicionales de los estudiantes de séptimo grado de la institución educativa Manuel Edmundo Mendoza a través del juego y sus diferentes herramientas físico-pedagógicas.







2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los conocimientos de los estudiantes sobre las capacidades físicas condicionales, realizando preguntas que estén acorde a su nivel educativo.
- Fundamentar los estudiantes de séptimo grado de la institución con la importancia de desarrollar y trabajar las capacidades físicas condicionales en su desarrollo corporal.
- Crear estrategias lúdico-pedagógicas como trabajos individuales y grupales para que los alumnos logren un desarrollo las capacidades físicas condicionales como objeto fundamental.
- Aplicar los planes propuestos de trabajo en busca del mejoramiento de las capacidades físicas condicionales mediante juegos que implican un grado de concentración.
- Ejecutar en los alumnos el trabajo de sus capacidades físicas condicionantes de una manera recreativa a través del juego.







2.4 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Al realizar la práctica integral docente en la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza sede principal como docente de educación física, recreación y deportes, logre hacer un diagnóstico en el grado séptimo encontrando una gran dificultad en varios aspectos poli motores y físicos, donde los alumnos presentan un bajo nivel de fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia, que limitan en gran parte su desarrollo educativo a causa de no poder desarrollar de manera correcta los movimientos plateados dentro de los contenidos programáticos.

Se pudo evidenciar que los jóvenes presentan problemas para realizar trabajos con diferentes segmentos corporales y trabajos grupales donde cada uno debe cumplir una función. Las capacidades físicas condicionales son condiciones internas de cada organismo, determinadas genéticamente, que se mejoran por medio de entrenamiento o preparación física y permiten realizar actividades motrices, ya sean cotidianas o deportivas (Mora, 1989). El desarrollo de las capacidades condicionales, es de carácter predominantemente cuantitativo, motivo por el cual su desarrollo y evolución es más fácilmente evaluable y observable (crecimiento y desarrollo de masa y/o funciones de algunos órganos y sistemas del cuerpo, como el muscular, óseo, respiratorio, eficiencia y eficacia en las relaciones espacio-tiempo durante la ejecución de tareas motrices, medición de cargas en Kgms., etc.) que el desarrollo de las capacidades coordinativas, perceptivo motrices, cognitivas y volitivas, razón por la cual en muchas ocasiones, la fuerza, la velocidad, la resistencia y la movilidad se constituyen en el medio más utilizado por los profesores para la elaboración y ejecución de los programas de Educación Física, olvidándose de la necesidad de un trabajo integral que considere la interacción permanente de todas las capacidades, como lo requiere el niño para su adecuado desarrollo.







Las Capacidades Físico motrices se manifiestan como una unidad en su funcionamiento; sin embargo, para su estudio y análisis con fines especialmente didácticos, han sido clasificadas como capacidades condicionales y capacidades coordinativas. Las Capacidades Condicionales sustentan su acción sobre el desarrollo de la eficiencia del funcionamiento orgánico muscular; "en el potencial metabólico y mecánico del músculo y sus estructuras anexas (huesos, ligamentos, articulaciones y sistemas)" (García, 1996: 127) y las Capacidades Coordinativas se constituyen en la base para la organización, control y regulación de los movimientos que llevan al dominio de las habilidades motrices y los gestos técnicos de las actividades físicas y deportivas.

En los adolescentes es muy importante, ya que el trabajo continuo le proporciona mayor capacidad aeróbica, incremento en la fuerza y por tanto, mayor velocidad y debido al trabajo de la flexibilidad mayor resistencia a las lesiones.





2.5 JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta fue planteada para desarrollar y mejorar las capacidades físicas condicionales de los estudiantes, observando sus falencias en fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia. Con esta propuesta se busca una opción pedagógica con una metodología teórico-práctico, buscando un ambiente propicio para un óptimo desarrollo de las capacidades físicas condicionales, teniendo en cuenta que los jóvenes están en constante aprendizaje y desarrollo. Esta metodología ayuda a los jóvenes a superar sus falencias y fortalecer las capacidades físicas condicionales. Debido a esto se realizaron una serie de actividades didácticas con el fin de trabajar las capacidades físicas condicionales de una manera recreativa y lúdico-pedagógica a través del juego.

Huertas et al. (2006) aseguran que las capacidades condicionales, coordinativas y cognitivas son importantes no solo en la detección de talentos sino también como recurso en la evolución, crecimiento y maduración.

La población beneficiada serán los jóvenes del grado séptimo de la Institución Educativa Manuel Edmundo Mendoza sede principal, que al final del ciclo de trabajo van a obtener un mejor rendimiento desarrollo de las capacidades físicas básicas, el cual se verá reflejado en cada trabajo y movimiento dentro de los planes de clase.

Cabe resaltar que esta propuesta va enfocada a la superación de las capacidades físicas condicionales que presentan los jóvenes, también se busca trabajar desde el campo de la recreación a través de juegos, logrando diagnosticar que los jóvenes tienen mayor agrado y aceptación hacia estas actividades, buscando la forma más correcta y apropiada de los juegos sin dejar de lado el trabajo físico que se va a desarrollar con ellos.







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...jEs nuestro objetivo!



2.6 POBLACIÓN

Grados	Cantidad	Femenino	Masculino	Edad
7°- 1 – B	14	6	8	
7°- 2 – A	15	9	6	11 – 13
7° - 3 – A	15	5	10	
7° - 3 – B	8	3	5	
Total	52			







2.7 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

Hill (1976), dice: " el juego es una actividad u ocupación voluntaria que se realiza dentro de ciertos límites establecidos de espacio y tiempo, atendiendo a reglas libremente aceptadas, pero incondicionalmente seguidas, que tienen su objetivo en sí mismo y se acompaña de un sentido de tensión y alegría". Por otra parte, Freire (1989) relata sobre el juego educacional: "El niño es un ser humano bien diferenciado de los animales irracionales que vemos en el zoológico o el circo. Los niños son para ser educados, no adiestrados.".

Según Guy Jacquin (1996), el juego es una actividad espontánea y desinteresada que exige una regla libremente escogida que cumplir o un obstáculo deliberadamente que vencer. El juego tiene como función esencial procurar al niño el placer moral del triunfo que al aumentar su personalidad, la sitúa ante sus propios ojos y ante los demás.

Pugmire-Stoy (2001) define el juego como el acto que permite representar el mundo adulto, por una parte y por la otra relacionar el mundo real con el mundo imaginario. Este acto evoluciona a partir de tres pasos: divertir, estimular la actividad e incidir en el desarrollo.

Por otro lado, Gimeno y Pérez (2003), definen el juego como un grupo de actividades a través del cual el individuo proyecta sus emociones y deseos y a través del lenguaje (oral y simbólico) manifiesta su personalidad. Para estos autores, las características propias del juego permiten al niño o adulto expresar lo que en la vida real no le es posible. Un clima de libertad y de ausencia de coacción es indispensable en el transcurso de cualquier juego.

En resumen, se puede decir que para los niños y niñas jugar no es un pasatiempo; sus juegos están relacionados con un aprendizaje central: su conocimiento del mundo por intermedio de sus propias emociones. A través del juego el niño o niña crea una serie de especulaciones con respecto a la vida. Las mismas que más tarde, en la adultez, volverá a





descubrir y elaborar haciendo uso del raciocinio y estableciendo un puente entre el juego y la vida.

Diferentes filósofos y psicólogos reflejan la importancia del juego a través de sus teorías.

Para Karl Groos (1902), filósofo y psicólogo; el juego es objeto de una investigación psicológica especial, siendo el primero en constatar el papel del juego como fenómeno de desarrollo del pensamiento y de la actividad. Está basada en los estudios de Darwin que indica que sobreviven las especies mejor adaptadas a las condiciones cambiantes del medio. Por ello el juego es una preparación para la vida adulta y la supervivencia.

Para Groos, el juego es pre-ejercicio de funciones necesarias para la vida adulta, porque contribuye en el desarrollo de funciones y capacidades que preparan al niño y niña para poder realizar las actividades que desempeñará cuando sea grande. Esta tesis de la anticipación funcional ve en el juego un ejercicio preparatorio necesario para la maduración que no se alcanza sino al final de la niñez, y que en su opinión, "esta sirve precisamente para jugar y de preparación para la vida".

En conclusión, Groos define que la naturaleza del juego es biológico e intuitivo y que prepara al niño o niña para desarrollar sus actividades en la etapa de adulto, es decir, lo que hace con una muñeca cuando niño, lo hará con un bebe cuando sea grande.

Para Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño o niña, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo.

Piaget asocia tres estructuras básicas del juego con las fases evolutivas del pensamiento humano:





- El juego es simple ejercicio (parecido al animal).
- El juego simbólico (abstracto, ficticio)
- El juego reglado (colectivo, resultado de un acuerdo de grupo).

Piaget se centró principalmente en la cognición sin dedicar demasiada atención a las emociones y las motivaciones de los niños. El tema central de su trabajo es "una inteligencia" o una "lógica" que adopta diferentes formas a medida que la persona se desarrolla. Presenta una teoría del desarrollo por etapas. Cada etapa supone la consistencia y la armonía de todas las funciones cognitivas en relación a un determinado nivel de desarrollo. También implica discontinuidad, hecho que supone que cada etapa sucesiva es cualitativamente diferente al anterior, incluso teniendo en cuenta que durante la transición de una etapa a otra, se pueden construir e incorporar elementos de la etapa anterior.

Piaget divide el desarrollo cognitivo en cuatro etapas: la etapa sensomotriz (desde el nacimiento hasta los dos años), la etapa pre operativa (de los dos a los seis años), la etapa operativa o concreta (de los seis o siete años hasta los once) y la etapa del pensamiento operativo formal (desde los doce años aproximadamente en lo sucesivo).

La característica principal de la etapa sensomotriz es que la capacidad del niño por representar y entender el mundo y por lo tanto, de pensar, es limitada. Sin embargo, el niño aprende cosas del entorno a través de las actividades, la exploración y la manipulación constante. Los niños aprenden gradualmente sobre la permanencia de los objetos, es decir, de la continuidad de la existencia de los objetos que no ven.





Durante la segunda etapa, la etapa pre operativa el niño representa el mundo a su manera (juegos, imágenes, lenguaje y dibujos fantásticos) y actúa sobre estas representaciones como sí creyera en ellas.

En la etapa operativa o concreta, el niño es capaz de asumir un número limitado de procesos lógicos, especialmente cuando se le ofrece material para manipularlo y clasificarlo, por ejemplo. La comprensión todavía depende de experiencias concretas con determinados hechos y objetos y no de ideas abstractas o hipotéticas. A partir de los doce años, se dice que las personas entran a la etapa del pensamiento operativo formal y que a partir de este momento tienen capacidad para razonar de manera lógica y formular y probar hipótesis abstractas.

Piaget ve el desarrollo como una interacción entre la madurez física (organización de los cambios anatómicos y fisiológicos) y la experiencia. Es a través de estas experiencias que los niños adquieren conocimiento y entienden. De aquí el concepto de constructivismo y el paradigma entre la pedagogía constructivista y el currículum.

Según esta aproximación, el currículum empieza con los intereses de lo aprendiendo que incorpora información y experiencias nuevas a conocimiento y experiencias previas. La teoría de Piaget sitúa la acción y la resolución auto dirigida de problemas directamente al centro del aprendizaje y el desarrollo. A través de la acción, lo aprendiendo descubre cómo controlar el mundo.

Según Lev Semyónovich Vigotsky (1924), el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y







a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales.

Para este teórico, existen dos líneas de cambio evolutivo que confluyen en el ser humano: una más dependiente de la biología (preservación y reproducción de la especie), y otra más de tipo sociocultural (ir integrando la forma de organización propia de una cultura y de un grupo social).

Finalmente Vigotsky establece que el juego es una actividad social, en la cual gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio. También este autor se ocupa principalmente del juego simbólico y señala como el niño transforma algunos objetos y lo convierte en su imaginación en otros que tienen para él un distinto significado, por ejemplo, cuando corre con la escoba como si ésta fuese un caballo, y con este manejo de las cosas se contribuye a la capacidad simbólica del niño.





CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1 DISEÑO

CRONOGRAMA

El proceso de ejecución se empezó a trabajar desde el 04 y 06 de octubre ya que esos son los días que tengo la practica con los cursos 7°-1, 7°-2 y 7°-3 respectivamente.

Semana 1 (04/10/2021-08/10/2021) **Semana 5** (01/11/2021-05/11/2021)

Semana 2 (Receso escolar 11/10/2021- **Semana 6** (08/11/2021-12/11/2021)

15/10/2021)

Semana 7 (15/11/2021-19/11/2021)

Semana 3 (18/10/2021-22/10/2021)

Semana 8 (22/11/2021-26/11/2021)

Semana 4 (25/10/2021-29/10/2021)

Capacidades	Semana							
físicas condicionales	1	2	3	4	5	6	7	8
Fuerza	Х			Х	Х		Х	Х
Velocidad				Х		Х	Х	Х
Flexibilidad	Х		Х	Х	Х			Х
Resistencia			Х		Х	Х	Х	Х







3.2 EJECUCIÓN

3.2.1 FUERZA

ACTIVIDAD 1: Tira y afloja

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA	DESCRIPCIÓN GRÁFICA
Se dividen dos equipos de igual cantidad de participantes pueden ser de 8 jugadores por equipo; se marca la mitad de la cuerda y la mitad del campo de juego, sujetan la cuerda	
y cada equipo empieza a halar. Gana el equipo que logre desplazar al equipo contrario. Implementos: Cuerda gruesa y pañuelo	

ACTIVIDAD 2: La carretilla

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA En parejas, se ubican en la línea de salida y uno de los alumnos apoya las manos en el suelo mientras el otro levanta sus piernas; por lo tanto el alumno que está en el suelo debe mover las manos como caminando con las manos. Al llegar a la línea de meta deben cambiar de posición es decir el alumno que apoyaba las manos, se levanta y sostiene las piernas del compañero que ahora pasa







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



apoyar las manos en el suelo. Gana la pareja que llega primero a la línea de meta.

Implementos: Ninguno



ACTIVIDAD 3: La botella inestable

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Los alumnos deben formar un círculo y estarán muy próximos unos con otros. Así, uno de ellos se colocará de pie en el centro y con rigidez, debe dejarse caer. De esta forma, los que están de pie deben recibirlo con los brazos extendidos e ir pasándoselo de uno a otro sin que se caiga.

Implementos: Ninguno

DESCRIPCIÓN GRÁFICA











ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Avanzamos...¡Es nuestro objetivo!



ACTIVIDAD 4: Espalda con espalda

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Se divide el grupo en 2 equipos iguales enfrentados de espaldas y entrelazados por los brazos. A la voz del profesor cada alumno empuja hacia atrás llevar al compañero hacia su lado.

Implementos: Ninguno

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



ACTIVIDAD 5: La campana

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

En parejas, se colocan de espaldas uno al otro y se agarran entrelazando sus brazos por los codos. Un jugador flexiona su tronco hacia delante y sube al otro jugador sobre su espalda. Luego se cambia rápidamente y es el otro jugador quien sube sobre su espalda al compañero de juego. De esta forma, en un balanceo continuo, hacen el movimiento de la campana.

Implementos: Ninguno

DESCRIPCIÓN GRÁFICA









ACTIVIDAD 6: Fútbol de cangrejo

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Se desarrolla en un campo pequeño. Los equipos se forman con 5 jugadores. Los jugadores se mueven a 4 patas como los cangrejos y el balón sólo puede jugarse en esta postura. En el momento en que se chuta la pelota los brazos siempre deben estar como apoyo. Cada partido se juega durante 5 minutos. El balón no puede ser tocado con las manos.

Implementos: Balón

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



ACTIVIDAD 7: Los jinetes con balón

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Los alumnos forman un doble círculo, siendo los jugadores exteriores llevados en la espalda de los jugadores interiores (caballos) para pasarse el balón a cuestas. Si uno de los jugadores no atrapa el balón, todos los jinetes tienen que saltar de sus caballos y escapar. Uno de los caballos coge el balón y trata de dar a uno de los jinetes. Si

www.unipamplona.edu.co

DESCRIPCIÓN GRÁFICA











lo acierta se produce un cambio de papeles y si no, queda el reparto caballo / jinete tal y como estaba. Está prohibido salir de los límites de terreno de juego.

Implementos: Balón



ACTIVIDAD 8: La bomba

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

En cada uno de los equipos habrá un "alumno-bomba" al cual deberán transportarlo en un lapso de 15 segundos a un lugar lejano (una zona demarcada por nosotros) lo posaran suavemente y saldrán corriendo hacia la línea de partida antes de que explote. El tiempo que explotarse es de 5 segundos.

Implementos: Conos











3.2.2 VELOCIDAD

ACTIVIDAD 1: Memoriza y corre

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA En dos grupos de igual número se les muestra una imagen (entiéndase por imagen una situación concreta de triángulos de diferentes colores) por un tiempo determinado y luego se quita. Cada grupo dispone del mismo material que previamente se les ha enseñado. El objetivo del juego es reproducir la misma secuencia mostrada al inicio. El equipo que lo consiga se anota un punto.

Implementos: Conos e imágenes







ACTIVIDAD 2: Uno, dos, tres, te pillé

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Dos grupos, el grupo número uno se llamara Manzana y otro grupo numero dos se llamara fresa. En cada ocasión solamente saldría el joven que ocupa el primer puesto de su grupo. Si el docente en formación dice Manzana, fresa tiene que intentar pillara manzana antes de que éste consiga llegar a una zona determinada donde estará a salvo.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA







Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co





Si la fruta dicha consigue salvarse se anota un punto. Si por el contrario es pillado antes de llegar a la zona de salvo, el punto es para el equipo que lo ha capturado. Quien haya salido a correr regresan a su grupo y se colocan al final de la fila.

Implementos: Aros

ACTIVIDAD 3: Relevos de tres en raya

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

En dos grupos, se sitúa en la cancha de juego nueve aros a una distancia de la salida. Cada jugador tiene que salir a correr y podrá realizar un único movimiento en la cancha de juego. Una vez realizado el movimiento o colocado la ficha (al inicio del juego), tendrá que volver a dar el relevo a su compañero para que continúe el juego.

Implementos: Aros y conos











ACTIVIDAD 4: Intercambio de colores en el aire

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El grupo se dividirá en dos, un grupo tendrá las pelotas naranja y los otros las pelotas azules. Para iniciar el juego todo el grupo estará unido en un círculo cantando una ronda y cuando el docente suene el silbato deberán lanzar la pelota hacia arriba y escoger la pelota de otro color el cual sería que si tienen la pelota azul deberán coger una naranja y viceversa. El objetivo es llegar hasta la línea que se encuentra en el otro lado del espacio en el menor tiempo posible.

Implementos: Platillos

DESCRIPCIÓN GRÁFICA





ACTIVIDAD 5: Relevos de globos

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Se repartirán en dos grupos de igual cantidad, enfrente de cada grupo habrá globos sin inflar. El primer corredor sale, llega hasta donde están los globos, toma uno y lo infla hasta que estalle y volverá a su lugar en velocidad, cuando este le toca al mano le está indicando la salida y así











sucesivamente todos los participantes de cada grupo y el grupo que termine en el menor tiempo será el ganador.

Implementos: Globos



ACTIVIDAD 6: El pañuelo

Formar dos equipos con la misma cantidad de integrantes. Cada uno de ellos tendrá un número y cada grupo se sitúa a un extremo de la cancha, quedando docente en el centro con el pañuelo en mano. Una vez todos los participantes están en posición, cuando el docente diga un número, los alumnos que lo tengan deberán correr a coger el pañuelo (el alumno que no lo coja puede perseguir a su contrincante hasta que este llegue a su zona) y quien no se haga con él, quedará eliminado. Por cada carrera se da un punto y gana el equipo que sume más puntos en el marcador.

www.unipamplona.edu.co











Implementos: Pañuelo

ACTIVIDAD 7: La lleva en relevos

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Una vez puestos en fila y alineados en dos grupos el primer corredor saldrá en velocidad hasta donde estará un cono, lo tocara y se devolverá a buscar el siguiente compañero el cual se irán agarrados de la mano (en velocidad) y así sucesivamente hasta que todos pasen y llegan a la meta la cual está en la línea de inicio.

Implementos: Conos

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



ACTIVIDAD 8: La fila

En dos filas de igual cantidad, se le asignara un número a cada uno de ellos, con la finalidad de que cuando el docente nombre

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

un número el alumno que le correspondió deberá de recorrer la fila alrededor y volver a su puesto inicial, el primero que llegue a su

www.unipamplona.edu.co

fila le sumara puntos a su equipo.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



Implementos: Ninguno









3.2.3 FLEXIBILIDAD

ACTIVIDAD 1: la hilera del gusano

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA
En una fila tomando distancia, trataran de
pasarse la pelota por debajo de las piernas
hasta que llegue al último de la fila que la
recoge. Este una vez la recoja, se coloca al
principio y vuelve a pasar la pelota. Así hasta
que llegue a la meta que es la línea de fondo
de la cancha.

Implementos: Balón



DESCRIPCIÓN GRÁFICA

ACTIVIDAD 2: EI twister

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Deberán situarse en una plataforma con círculos de colores colocados a una distancia determinada. Seguidamente, deberán darse instrucciones para colocar la mano o el pie en un círculo de un color específico. Esto hará que los niños deban estirarse para alcanzar la postura solicitada y quienes pierdan el equilibrio, irán siendo expulsados del juego. Finalmente, ganará el participante que logre adoptar las posturas sin caer al suelo.











Implementos: Twister

ACTIVIDAD 3: Quitarse la gorra

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

En parejas. La pareja se sienta frente a frente con las piernas estiradas y abiertas, cada uno con una gorra sobre su cabeza. Se trata de intentar quitar el sombrero de la cabeza del contrario sin perder el propio. Iniciando con las dos manos y luego con una.

Implementos: Gorras y pañuelo.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



ACTIVIDAD 4: La regata

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Se coloca al alumnado dividido en dos filas. El primero de cada fila coge una pelota y la pasa al compañero de detrás, girando el tronco y colocándola en el suelo. El siguiente de la fila la recoge del suelo y hace lo mismo. Así sucesivamente. Ganará el equipo que consiga llevar antes la pelota al último miembro del grupo.

www.unipamplona.edu.co

Implementos: Balones









ACTIVIDAD 5: Tela de araña

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Los alumnos se unirán de las manos y con las piernas abiertas simulando una tela de araña. Varios se situaran fueran del grupo y a la voz del profesor deberán desplazarse en cuadrupedia y entre las piernas de sus compañeros hasta llegar al centro de la tela de araña.

Implementos: Ninguno

DESCRIPCIÓN GRÁFICA





ACTIVIDAD 6: Gatos panza arriba

Se forman grupos de 6 o 7 alumnos, se cogerán de las manos formando un círculo menos uno que se sitúa en el centro en posición de cuadrupedia invertida. El del

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

centro tratara de desplazarse y tocar a uno de los que forman el círculo mientras que

estos deben coordinar sus movimientos para

·

Implementos: Ninguno

evitar ser tocados por el centro.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA







SC-CER96940





ACTIVIDAD 7: Desátame

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Los miembros del grupo se cogen de la mano formando una cadena uno se sitúa fuera y de espalda al grupo, los que están en los extremos de la cadena comienza aliarse pasando entre los miembros del grupo cuando terminan de aliarse el que queda de espalda se vuelve y debe de sacar el lío

Implementos: Ninguno

hecho por sus compañeros.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



ACTIVIDAD 8: Tren sin control

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Se forman filas de 8 o 9 jugadores agarrando cada jugador con su mano derecha el hombro del que tiene delante y con la izquierda el pie izquierdo del delante las filas deben desplazarse de esta forma realizar de un círculo establecido por el profesor.

Implementos: Ninguno











3.2.4 RESISTENCIA

ACTIVIDAD 1: Carrera de sacos

En dos grupos, se colocarán en fila, el primer jugador tendrá el saco y a la señal del docente en formación, el primero tendrá que ir saltando con el saco hasta un punto determinado y volver, para entregarle el saco al siguiente. Así sucesivamente hasta que lo hayan hecho todos. El equipo que logre hacerlo en menos tiempo será el vencedor.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Implementos: Ninguno

DESCRIPCIÓN GRÁFICA





ACTIVIDAD 2: La cadeneta o la lleva

Un jugador es escogido como "la lleva", deberá correr y perseguir a los demás jugadores con el motivo de lograr tocar a alguien, cuando este logre tocar a un jugador en el cual se agarraran de las manos y tendrán que hacer el mismo proceso de perseguir a los jugadores libres.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA







www.unipamplona.edu.co





Implementos: Ninguno



ACTIVIDAD 3: Policías y ladrones DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

En dos equipos, unos son los policías y los otros los ladrones. Los policías tienen que intentar pillar a los ladrones. En el momento en el que consigan dar alguno, lo llevarán hasta el área de una portería (cárcel). Para ser salvados, un compañero tiene que chocarles la mano. El juego termina cuando todos los ladrones son pillados o sí se acaba el tiempo. Después cambian de roles.

Implementos: Ninguno











ACTIVIDAD 4: La cola del mono

Los jugadores se encontraran repartidos por el espacio determinado, con una cuerda dentro del pantalón, de manera que se asome por detrás y a la señal, tienen que intentar conseguir el mayor número de cuerdas posible. El juego termina cuando ningún participante tenga su cuerda metida dentro del pantalón. En ese momento será cuando se proceda a realizar el recuento de

colas, de modo que el que más haya

Implementos: Pañuelos

conseguido será el ganador.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



ACTIVIDAD 5: El dragón

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Los alumnos se colocarán formando una fila y el último llevará un pañuelo metido dentro del pantalón. El primero de la fila tiene que intentar quitarle el pañuelo y el último evitar que ocurra. Cuando lo consiga, cambiarán de roles.

www.unipamplona.edu.co

Implementos: Ninguno











ACTIVIDAD 6: 5 contra 5

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Formaremos un campo de juego adaptado a la edad de los jugadores y que bien podría corresponder con medio campo de un terreno de juego. Distribuiremos los jugadores en dos equipos que se enfrentan entre sí. Cuando el balón pasa la línea media del terreno de juego, todos los jugadores tienen que haber pasado también esa línea, para poder conseguir gol.

Implementos: Balón

DESCRIPCIÓN GRÁFICA



ACTIVIDAD 7: El balón viajero

DESCRIPCIÓN METÓDOLÓGICA

Formaremos un círculo con todos los jugadores. Un jugador se colocará en el exterior del círculo. Los jugadores que están situados en círculo se pasan un balón, en el sentido de las agujas del reloj, uno tras otro. El jugador exterior debe correr tras el balón (siempre por fuera del círculo) intentando tocarlo con el propósito de interceptarlo y colocarse en el lugar del jugador que todavía no haya tocado el balón.

Implementos: Balón

DESCRIPCIÓN GRÁFICA







Pamplona - Norte de Santander - Colombia Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co





ACTIVIDAD 8: Saltar la cuerda

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DESCRIPCIÓN GRÁFICA

Dos niños se encargarán de mover la cuerda en círculos, cada uno desde un extremo, mientras que sus compañeros van entrando a saltar la cuerda.

Implementos: Cuerda













ANEXOS









www.unipamplona.edu.co



3.3 EVALUACIÓN

Después de haber ejecutado las actividades pertenecientes a la propuesta pedagógica se han observado cambios tanto individuales como colectivos, obteniendo un desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas condicionales dándoles a los jóvenes un aprendizaje de la importancia de estas capacidades. De esta manera se obtuvo como resultado un crecimiento educativo con resultados positivos alcanzando cada uno de los objetivos planteados y en cada uno de ellos un trabajo en equipo, niveles de preparación física superiores y un desarrollo personal gracias a las actividades realizadas.

Al desarrollar y mejorar estas capacidades físicas condicionales son muy importantes porque nos permiten tener una buena condición física para realizar una actividad física, desempeñar un trabajo físico determinado, adquirir un estado de salud óptimo y alcanzar un buen estado físico.

Dentro de una propuesta tan enriquecedora como lo fue esta siempre se desea que haya un mejoramiento continuo de las capacidades físicas condicionales; por lo tanto recomiendo a futuros compañeros y profesores a seguir implementado estas actividades recreativas incorporando al alumnado en conocimientos suficientes para que desarrolle, con la máxima autonomía, una actividad física adecuada a sus capacidades y necesidades personales que le permita mantener una óptima calidad de vida.







CAPITULO IV

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES E INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
27 de septiembre del 2021 al 01 de octubre del 2021	Semana por la paz y el amor	SEMANA POR LA PAZ Y EL AMOR INEMEM 2021
25 de octubre del 2021 al 29 de octubre del 2021	Reuniones de entrega de informes segundo periodo	
04 de noviembre del 2021	Fiesta de aniversario	
05 de noviembre del 2021	Jornada científica	Jornado Cerificias Inemisias









Proyecto alfareros del 18 de noviembre del 2021 amor



29 de noviembre del 2021

Entrega de la cartilla











CAPITULO V

FORMATOS DE EVALUACIÓN

5.1 AUTOEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Ella	Camila	Ramirez	Del V	alle	. 1
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁ	CTICA: Ins	htveron Ed	veativa	Manuel Edmundo	Mendora
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: 1	20drigo	Antonio	Cohen	Costell	

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO R = REGULAR D = DEFICIENTE NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes.
- > Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica.
- > El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica.
- > Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución.
- > Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos.

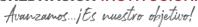
2. De la Universidad

> La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.











>	Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional.
>	Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. $ \phantom{aaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaaa$
3. For	rmación profesional y personal.
>	A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas.
>	La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones.
>	Logre un sentido de pertenencia con la institución
>	Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas.
>	Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad.
>	La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional.
SUGERENO	CIAS: Ninguna
FIRMA DEL	ALUMNO-MAESTRO: Ella Camila Damirez Del V.
FECHA: 2	6 - Noviembre del 2021





www.unipamplona.edu.co





5.2 COEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE

B = BUENO

R = REGULAR

D = DEFICIENTE

NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- > Pertenencia con la institución
- Da a conocer sus inquietudes
- Cumple y respeta los conductos regulares
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo

2. Planeación

E

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
- > Es autónomo en sus decisiones
- Visiona y gestiona acciones futuras
- _*E*___
- > Su proyecto de área es acorde con el PEI

3. Organización

www.unipamplona.edu.co

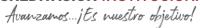
- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase







ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL





- Su comunicación es fácil y asertiva
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
- > Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Rodrigo Antonio Cohen Castell FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: Ella Camila Ramirez Del V. FECHA: 26 de Noviembre del 2021









5.3 PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Ella Camila Romirez Del Valle SUPERVISOR: Rodrigo Intonio Cohen Castell INSTITUCIÓN: Mandel Edmundo Mendora FECHA: 26 de Noviembre de z.ozi

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	~
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES: La estudiante Ella Ramirez realizó Una gran labor como practicante Cumpliendo una Jexcelente labor, gran desempeño y acogida por los alumnos y docentos.









5.4 NOTA FINAL DE PRÁCTICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO-MAESTRO: Flla Camila Ramirez SUPERVISOR: Rodrigo Antonio Cohen C

	ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1	Administrativa	Gran Cumplimiento en los tiempos y espacios de la institución, desarrollando los temas programado con conocimientos.	tana il	<i>5</i> .0	1,5
2	Docente y Evaluativa	Buena relación con docentes y estudiantes evaluando acorde a los desarrollado en los clases	50%	5.0	2,5
3	Actividades extracurriculares	Participó lactivamente en las fiestas de Cumpleanos de la Institución, semana de la paz, revniones de padros defamilia y proyecto alfareros del amor.	-20%	5.0	1.0
		NOTA DEFINITIVA	100%		5.0

Alumno-Maestro Ello Camila Ramirez Del Valle





www.unipamplona.edu.co





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

SUPERVISOR: Rodrigo Antonio Cohen Castell INSTITUCIÓN: Manuel Edmundo Mendo 20 CURSO: 6º - 11º FECHA: 26 de Noviembre de 2021	ALUMNO - MAESTRO: 611	a Camil	la Ramirez	Del Valle
INSTITUCION: Manuel Edmundo Mondoza	SUPERVISOR: Rodnige	2 Antonic	Cohen C	astell
CURSO: 60 110 FECUAL TO	CURSO: 69	Edmunde	Mendoz	9

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	1,5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	2,5
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1,0
		NOTA DEFINITIVA	5,0

OBSERVACIONES ESPE	resonnal	ilidad	Compromiso.
	 responde	/	, <u> </u>

ALUMNO-MAESTRO: Ella Camila Ramirez Del Valle SUPERVISOR: Rodrigo Antonio Cohen Castell







CONCLUSIONES

La educación física es imprescindible en la formación y en el desarrollo de nuestros niños y niñas ya que se fortalecen muchas capacidades físicas y habilidades educativas, que influyen en el trabajo y en la enseñanza académica.

A lo largo del trabajo se desarrolló una serie de juegos que tuvieron una planificación diseñada donde cada juego fue planteado para desarrollar las capacidades físicas condicionales.

Se logró alcanzar los objetivos planteados desde el inicio de la propuesta, los alumnos de los grados 7° de la institución educativa Manuel Edmundo Mendoza lograron un fortalecimiento de sus capacidades condicionantes, la metodología fue aceptada de gran manera por los escolares quienes desarrollaban los juegos de un forma adecuada y divertida que elevaba su deseo de competir por realizar de mejor manera juegos planteados. Puedo decir que el desarrollo de la propuesta pedagógica fue muy satisfactoria ya que los jóvenes tuvieron una gran entrega por las actividades propuestas mejorando su capacidad de atención y servicios en clases.

Por ultimo agradecer a los docentes de la institución educativa Manuel Edmundo Mendoza en especial al profesor Rodrigo Cohen por ayudarme frente a los diversos problemas que se presentaron a lo largo de mi práctica profesional.





www.unipamplona.edu.co



BIBLIOGRAFÍAS

http://docencia.udea.edu.co/edufisica/guiacurricular/Fisicomotrices.pdf

file:///C:/Users/LUIS%20RAMOS/Downloads/128-Texto%20del%20art%C3%ADculo-205-

1-10-20140708.pdf

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6173672

https://vdocuments.pub/desarrollo-capacidades-fisicas-proceso-formacion-

estudiantes.html

https://actividadesludicas2012.wordpress.com/2012/11/12/teorias-de-los-juegos-piaget-vigotsky-kroos/

https://educacion2.com/juegos-de-fuerza-para-educacion-fisica/

https://www.juegoydeporte.com/juegos/de-resistencia/

https://mundoentrenamiento.com/juegos-de-flexibilidad-en-educacion-fisica/

http://clasesdeedufisica.blogspot.com/2016/10/10-juegos-para-la-fuerza-general.html

https://www.elvalordelaeducacionfisica.com/juegos-de-velocidad-intelectual/









ANEXOS



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

El Carmen de Bolivar, 30 de agosto de 2021

Señor (a)
DALMIRO GARCIA
Rector (a)
Institución educativa Manuel Edmundo Mendoza
El Carmen de Bolívar, Bolívar

Estimado (a) Rector (a):

La Universidad de Pampiona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo éxitos en su gestión académico administrativa.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes contamos con la asignatura de practica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten vincularse de forma activa y participativa al ejercicio docente, para este caso en su prestigiosa institución para el semestre 2021-2, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior, agradezco la autorización dada por usted para la realización de la misma.

Esperando que nuestro alumno, maestro en formación sea de gran apoyo en el inicio de esta etapa escolar, supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos viene causando. Y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social. Cumpliendo las condiciones dadas las practicas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.

Se anexa el cronograma institucional de prácticas para su conocimiento, haciendo claridad a que esta actividad académica se iniciará el día 30 de agosto y se dará por concluida el día que la institución educativa finalice sus actividades académicas escolares del año 2021, independientemente de los compromisos y el calendario académico de la Universidad de Pamplona.





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pampiona
Pampiona - Norte de Santander - Colombia
Tels: "// 5685303 - 5685304 - 569005 - Fax: 5682750













ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



PRÁCTICA INTEGRAL 2021-2 SEDES: PAMPLONA-VILLA DEL ROSARIO

Recepción documental	17-20 de agosto
Inducción	23-27 de agosto
Inicio de la práctica	30 de agosto
	ETAPA
Diagnostico institucional	30 de agosto- 10 de septiembre
Entrega de informe	11 de septiembre
	ETAPA
Elaboración de propuesta	13 al 24 de septiembre
Entrega de informe	25 de septiembre
	ETAPA
Ejecución propuesta	27 de septiembre - 19 de noviembre
Entrega del Informe	20 de Noviembre
IV	ETAPA
Actividades intraescolares e interescolares	29 de noviembre- 3 diciembre
Entrega de informe	4 de diciembre
	ETAPA
Etapa final	6 al 18 de diciembre
Entrega de informe final	7 de diciembre
Socialización	9 - 10 de diciembre

Ella Camila Ramírez Del V.

Ella Camila Ramírez Del valle
ESTUDIANTE

Rodrigo Cohen SUPERVISOR

Atentamente,

MANO ALEXI DOLORO Delenou

MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO Director de Departamento Educación Física, Recreación y Deportes





"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pampiona
Pampiona - Norte de Santander - Colombia
Tela: (7) 5685303 - 5085304 - 5695305 - Fax 5682750

2





www.unipamplona.edu.co







INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL EDMUNDO MENDOZA

Aprobado mediante Resolución N° 0424 del 24 de Noviembre del 2005 Estudios Aprobados de 0° a 11º de Bachillerato Académico Según Resolución No. 297 del 1 de Nov /02 NIT. No. 806-013641 1 DANE 113244000010



El Carmen de Bolivar, agosto 30 de 2021

Licenciada
AURORA PAEZ PACHECO
Coordinadora Académica

REF: PRESENTACION ESTUDIANTE PARA PRACTICAS.

Cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente me permito en presentar a la estudiante del programa de LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES, quienes estarán en el proceso de formación y prácticas de dieciséis (16) horas semanales en la jornada de la mañana hasta la terminación del año académico 2021; periodo durante el cual pondrá en uso los conocimientos y recibirán también las tutorías de las docentes que se les asignan; en Convenio suscrito con la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

ELLA CAMILA RAMIREZ DEL VALLE, identificada con la cedula de ciudadania No. 1.052.097.208, se le asigna como docente tutor al Lic. RODRIGO COHEN CASTELL.

La practicante deben cumplir con los protocolos de bioseguridad, el Manual de Convivencia y el SIE; por lo que deben recibir de los docentes las inducciones pertinentes. En ningún momento, llegan con el objeto de reemplazar en sus funciones, obligaciones y deberes; que debe cumplir el cuerpo docente.

Una vez se tenga en poder de la Inemem el Convenio y la Póliza de Riesgos Laborales de la prácticamente; podrá entrar en contacto con los estudiantes.

Atentamente,

Mag. DALMIRO GARCIA HENRIQUEZ

Rector Cel. 3106215837 dalmiro/12@yahoo.com

Copia: Lic. Rodrigo Cohen Castell, docente de Educación Física.

El Carmen de Bolívar - Bolívar Calle 21 con Carrera 53 Barrio "La Tuna"





























www.unipamplona.edu.co